

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XIV.—Número 4.898

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Domingo 8 de noviembre de 1908

**Carlos M. Conachy**  
DENTISTA  
Calle de Castelar, núm. 4

**Antonio Alberdi**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
Nias urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
CONSULTA DE DIEZ A UNA  
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**Premio gordo**  
Véase el anuncio en tercera plana.

**Doctor Estraña**  
Enfermedades de los niños y partos  
PAZ, 2, 3.º

UNA CARTA DEL SEÑOR CANELLA

**Los libros de texto**

El ilustre señor Rector de la Universidad de Oviedo, nos ha favorecido con una carta en la que se hacen algunas aclaraciones respecto al punto de vista que el señor Requeijo combatió en estas columnas el día 1.º del corriente, refiriéndose a lo dicho por el señor Canella en su conferencia de apertura de la Extensión Universitaria en el Instituto Carbajal.

Dicho señor no me entendió bien ó yo me expliqué mal aludiendo rápidamente a los libros de texto cuando mi modesta conferencia del Instituto Carbajal, en Santander.

No soy de los que protestan, sin salvadad de ninguna clase, contra tales libros, y sí, con mis compañeros de esta Universidad, de los que, bastantes años antes de la ley de 1901, suprimimos el libro de texto en el cuadro de la enseñanza con las salvaduras consiguientes.

En primer lugar, protestando del vergonzoso comercio que en tales casos se hacía con semejantes libros; en segundo lugar, de la imposición ó privilegio que se hacía, con no pocas manifestaciones, de esta oficial literatura literaria ó científica, estacionada y repetida en sucesivas ediciones; fruto esto de reuelos políticos y doctrinales en muchos casos, dificultando por ello la publicación de obras de mérito no fundadas á patrón y molde preconcebidos; pero nunca cayendo en la vulgar ó irreflexiva adquisición de que se puede enseñar sin libros ó de que el alumno no los necesita. El libro siempre será un guía y un complemento de estudio, y la cuestión está, cual se hace en países donde la enseñanza es una función, en señalar con libertad y sin imposición los libros en que pueden trabajar los estudiantes y ponerlos á su alcance sin las dificultades, preferencias ó favores antiguos, ya sean de autores nacionales, ya de extranjeros, porque muchos andan traducidos y otros aparecen en francés, lengua que se va generalizando tanto.

Bien sabido es cuán difícil es escribir un buen libro de texto. Con muchos libros de esta clase, que tenían una sanción más ó menos oficial, ú otros sin ella, hubo grandes abusos; y se dice que todavía perduran en algunos establecimientos, así por la cantidad de las obras como por la cantidad de su precio. A esos libros de texto, yo los llamo, pero no clamamos contra las buenas obras de enseñanza, auxiliares indispensables de todo maestro, cuando en número, peso y medida tienen las necesarias condiciones didácticas con relación á cada disciplina.

En mi Programa, modificado periódicamente, hay lecciones de metodología relativas á la asignatura de mi cargo—Derecho civil español—, y en el procedimiento del estudio y fuentes indirectas de tal Derecho no me descuido en ocuparme de su bibliografía, y presento á los alumnos las principales publicaciones, antiguas y modernas, nacionales y extranjeras, de la materia, procurando, también, surtir á nuestra biblioteca especial y circulante de los mejores libros de Derecho civil, monografías y revistas, que vienen á servir de variados y no impuestos libros de texto, con grandísima economía y facilidad para los alumnos, que al final del curso, ó cuando quieren, sin necesidad de haberse sujetado servilmente á un libro de texto, adquieren el que llegan á comprender que es más completo ó expone mejor la materia. Y en ciertos casos en que el asunto ó temas de la lección no se abarcan con el libro, acudimos á otros procedimientos que recomienda la Pedagogía progresiva.

Quien persista irreflexivamente en los antiguos y generalmente medianos libros de texto (sin negar, por esto que los hubo de mérito), no contribuirá mucho á la verdadera instrucción, y menos quien, encadenado á un libro de texto, procure alumnos repetidores ó memoristas; y en este sentido no soy partidario de los libros de texto, tal como se entendió este asunto en España.

A remediar aquellos inconvenientes vino la ley de 1901, como á remediar las dificultades de la ley se impuso un cambio metodológico de la enseñanza, que en esta escuela ovetense entendimos, como puede verse, asignatura por asignatura, en las notas que mis compañeros y yo venimos publicando en los *Anales de la Universidad* (4 tomos, en publicación) y de las que puede enterarse mi colega el señor Pérez Requeijo acudiendo á la Biblioteca municipal de Santander.

Quien como yo, aunque sea el último de los miembros de esta Universidad, entienda así la función del libro en la enseñanza, al protestar de innumerables libros de texto de la Universidad, de la Segunda enseñanza de las Escuelas especiales y de la Enseñanza primaria, no mira el asunto como idea de moda vulgar ó injustificadamente, sino en su verdadero alcance y propia significación,

siempre protestando contra tantísimos libros que alcanzaron inmerecidamente la categoría de texto, ya oficialmente ó ya por sugerencias de compañerismo, que nunca entraron en mi aula humilde.

Siempre todavía declarándose como tales, infinitos libros de texto para la enseñanza primaria, pésimos en la doctrina y pésimos en su forma tipográfico-artística; siguen recibiendo y repitiéndose para otros centros docentes, libros con tal fadole, y muchos no merecen ni los honores de la estampa, además de ser muy caros.

Guiado por mi práctica de muchos años de cátedra, razoné mi modo de considerar la ley de 1901, sin sumar ni protesta modesta á gritos subversivos y ligeros. Así lo manifesté en diferentes trabajos antes y después de mi *Historia de la Universidad de Oviedo* y de los establecimientos de enseñanza de su distrito (Oviedo, 1903), cuyas pobres páginas, como en las, contienen asimismo la marcha de la instrucción pública española.

Por lo demás, es cierto que en este y en otros defectos de nuestra enseñanza, no tienen la culpa ni los autores, ni la totalidad de los profesores, ni los alumnos, sino la sociedad en general, que no interviene en la enseñanza como debiera hacerlo, ni se percató de más alcance que adquirir un título, para vivir después la triste vida pública que vivimos.

Esto lo repetí cien veces en mi conferencia, con la que el señor Pérez Requeijo quiso sumarme á los gritadores irreflexivos contra los libros de texto; no, lo que yo soy un gritador incesante contra los malos libros de enseñanza. Y más aún, procuro, imponiéndome labor y dispendios, remediar los inconvenientes de aquellos, procurando que los alumnos de la Universidad y de los Centros á donde puede llegar mi pequeña influencia ó mi consejo, tengan ó lean buenos libros, escogidos con libertad y en condiciones no gravosas.

Para terminar, razón tiene el señor Pérez Requeijo con mi próximo folleto de índole pedagógica, en profetizar que como no será «de salida forzada» como un manguado libro de texto, tendrá el destino de tantas obras para servir de regalo con un autógrafo de amistad, y después poco ó nada leído. Esto ya lo di siempre por descontado; pero mi deber es insistir, mas no estoy conforme con el otro concepto del señor Pérez.

Fernán Canella.

## COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Zorrilla y con asistencia de los diputados señores Morante, Gómez Solís, Agüero, Pérez Eizaguirre, Garma y el secretario, señor López Guruchaga, adoptándose los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador civil en las cuantías rendidas por los Ayuntamientos de Ramales y Ampuero.

En la instancia dirigida al Gobierno civil por el vecino de esta capital, don Salvador Díaz Gutiérrez, representante de la empresa concesionaria del ferrocarril de Solares á Liérganas, solicitando se requiera de inhibición al Juzgado de primera instancia de Santoña, para que deje de conocer en la demanda interdicta interpuesta por el vecino de Ceebana, don Valentín Lloreda Durante.

En el recurso interpuesto por varios vecinos del pueblo de Lomeña, Ayuntamiento de Pesaguero, contra acuerdo del mismo, por el cual se desestimó una denuncia de dichos señores referente al cerramiento de un terreno comunal, llevado á cabo por don Basilio San Miguel en el antes aludido pueblo.

En el recurso de alzada interpuesto por doña Victoria Martínez en representación de sus hijos Felipe y Agarito, y dona Genoveva Peña en la propia, contra providencia de la Alcaldía de Rivamontán al Monte, por la cual se les impone cinco pesetas de multa á cada una por destruir con piedras un arroyo que circula por el pueblo de Hoz de Anero.

En el recurso que don Fermín Gutiérrez Manteón, vecino del pueblo de Tudanca, formula contra acuerdo de dicho Ayuntamiento, por el cual se desestima una denuncia referente al cerramiento de un terreno comunal llevado á cabo por don Pedro Martínez Grande.

En el recurso de alzada interpuesto por varios industriales del ramo de carnes del pueblo de Ortaneda contra acuerdo del Ayuntamiento de Corvera por el cual se les obliga á pesar las reses sacrificadas en el matadero.

En el expediente presentado por la Sociedad Nueva Montaña para establecer una línea de conducción de energía eléctrica que ha de cruzar la carretera del Estado, de Burgos á Peña Castillo, con destino á la elevación de aguas para el abastecimiento de su fábrica metalúrgica.

En el expediente instruido en virtud de la real orden de 21 de julio último, dictada con motivo de la instancia dirigida al excmo. señor ministro de Gracia y Justicia por los Alcaldes y los representantes de los Ayuntamientos de Corvera, Santurde de Toranzo, Castañeda, Vega de Pas, San Pedro del Romeral, Luena, Santa María de Cayón y Puente Viego, en solicitud de que la capitalidad del partido judicial, que radica en el Ayuntamiento de Villacarriedo, fuera trasladada al pueblo de San Vicente de Toranzo, perteneciente al de Corvera.

Devolver al Alcalde de Laredo la liquidación del presupuesto carcelario de aquel partido judicial y ordenarle de nuevo que, sin excusa ni pretexto alguno, remita en su lugar las cuentas justificadas de los ingresos y gastos de la Cárcel de aquel partido correspondientes á los ejercicios de 1885 á 1896.

Devolver informados al señor Gobernador en sentido favorable, los presupuestos de ingresos y gastos carcelarios para 1908, formados por los Ayuntamientos de Ramales y Laredo.

—Nombrar maestro auxiliar de la Casa de Caridad, á don Dietico González.

—Conceder al Ayuntamiento de Vega de Liébana, autorización para mostrarse parte en la demanda contencioso-administrativa interpuesta por el pueblo de Bors, contra providencia del señor Gobernador civil de la provincia, referente á una prondada de vacas.

—Devolver á don Isaac Fernández, don Candelonio Uria y don Donato Reigadas, las fianzas que tienen depositadas para responder del servicio de acopios de piedra de las

carrateras de Ojedo á Camaleño. Pronillo á Corbán y Puente de Santa Lucía á la Virgen de la Peña.

—Aprobar el presupuesto de gastos por el mes actual.

—Reproducción al señor vicepresidente de la Comisión provincial de Zamora, del acuerdo de 5 de septiembre último, adoptado por esta Corporación, referente á que se haga cargo del demente Domingo Núñez Carricajo y satisfaga á esta Comisión los gastos y estancias causados por el mismo en el Hospital provincial de San Rafael.

—Reclutar en el manicomio de Valladolid, en concepto de observación y por cuenta de esta provincia, á la presunta demente Guillerma Torán Linao, de Torrelavega.

—Devolver, por mediación del señor Gobernador civil, al director del manicomio de San Baudilio de Llobregat, en Barcelona, la cuenta que remitió de los gastos ocasionados por el demente Antón José Campuzano, para que subsane los errores advertidos en la referida cuenta.

—Conceder á Isidro Gutiérrez, de Valdáliga, y á Manuel Lombera, de Rasines, socorro para la lactancia de hijos gemelos.

—Aprobar la relación de los ingresos ocurridos en el hospital de San Rafael, durante el mes de octubre último.

—Acoger en la Casa de Caridad ó Inclusa provincial á varios desvalidos huérfanos y pobres.

—Aprobar varias cuentas.

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

6 de noviembre, 1908.

Son ahora nebulosas las mañanas, porque el sol, todavía triunfante y no queriendo rendirse á los frios del invierno, levanta los vapores que aprisiona húmeda la tierra empapada en lluvia de los días pasados.

Conforme ascende el astro rey en su aparente curso, rota la niebla por los rayos feboes, se difunde por Madrid una claridad suave, como de santuario, en que á la lámpara y el oro sacara reflejos la luz de una lámpara suspendida en lo alto de la bóveda.

El aire, estremecido á veces por una ligera brisa, recuerda también el de los tiempos donde hay fiesta solemne con cirios y armas, predisponiendo el ánimo á la contemplación estática, libro el cuerpo de las acentuadas y tirones con que el rigor del clima nos atormenta en las demás épocas del año.

Visto Madrid desde sus afueras, á distancia no muy excesiva, parece un nacimiento grande, como los que alegran á los niños por Navidad y ponen melancolía en los ancianos, tan distantes del nacer y tan próximos á la muerte.

No corresponde la visión en perspectiva de la antigua Mantua á lo que pregonan de ella los cronistas y romanceros ni al debido esplendor de la Corte. Sólo desde Poniente, la grandiosa y gentil figura del Palacio real, da muestras de riqueza y soberanía, no sobrepajadas por ninguna capital del orbe en majestad y gracia.

Dentro de la villa van alzándose opulentas mansiones, como más fausto y pomposidad que gusto arquitectónico, pues andan mezclados en un barroquismo sin originalidad y armonía, los estilos renacentistas, desde el gótico y el indio degenerados hasta el neo-grecó, el churriguera y el japonés, preponderante en el gusto modernista.

Y junto á esta población nueva, ya la podredumbre de mil casas que se desmoronan, al empuje de la sociedad interior, en calles angostas y mal orientadas.

Madrid, casero, está en liquidación espontánea por desahucio de Saturno. Bien lo denuncia «El Bachiller» de *El Liberal*, refiriéndose al centro, al cogollo, porque las hojas de alrededor le entretendrían hasta la Pasqua.

En cambio, como son los pareceres tan distintos cual los aspectos de la realidad y la disposición de cada uno, Répide se eleva sobre las ruinas del Madrid presente cantando las del histórico, ennobeciéndolo con la limpia eucatoria que rasga su pluma.

Y Dorado, paseando en Corte por las vías anchas, sólo ve al salir de su calle del Mesón de Paredes un Madrid de color de rosa, panglosiano, ajustado al decir antiguo y popular: «De Madrid al cielo, y un agujerito para verlo.»

Todos los extremos son viciosos; pero como los extremos de Madrid, ninguno. Su centro tiene algo bueno que ver, y los barrios altos, y el Retiro y la Moncloa. Hay aquí de todo, como en muchas poblaciones. Y en parangón con ella puede afirmarse de Madrid lo que el vulgo humorista dijo de la Puerta de Toledo:

«Que tiene una cosa... que se cierra y se abre como las otras»

En estos días, como digo al principio, y dejándome á un lado las perifrasis, lo mejor es la temperatura. Y después el acuerdo reciente sobre la ley de Alcoholes. «Habrá paz y buen tiempo para rato? La dicha es instable.

Viene la nube desde Barcelona, preñada de no sé qué misterios, con vislumbres cárdenos y rumor de tormenta. Un militar herido, banderas catalanas, vivas en silencio, retorno apresurado; la nube maurista va á caer sobre Madrid. Y de Casablanca surge otra más negra, extendiéndose por Europa... En sus nimbos y stratos, la sombra del Kaiser agita la tea humeante del exterminio.

Y aquí la Solidaridad se rasga; óyese el crujido de la tela, del madapolán que tanto costó tejer. Sólo nos faltaba la pérdida del valor indígena, refugiado en el corazón de los toreros, y es cosa hecha ó deshecha: ya no se atreven con los mirras; es decir, si se atreven, ¡á doble precio! que como si dijéran ¡Magras! ó ¡Pa el gato!

Argos.

## EL CANTABRICO EN MADRID

SE VENDE en el kiosco, frente al teatro Apolo.



Aún no han justipreciado los señores peritos las casas sentenciadas á muerte, por derrido.

Como éstos muy discordes han de estar en principio, no nombrará un tercero que emitirá su juicio.

Esta, con mucha calma, estudiará el litigio, porque no va á ser ello puñalada de picaro.

Si á un acuerdo se llega por fin, que me permito dudar, ya veremos qué hacen los inquilinos.

Hay que darles los plazos que la ley ha prescrito, y si á marchar se niegan, corra el papel de oficio.

Tres meses por lo menos, ó lo más cuatro ó cinco, en recursos legales pueden ser invertidos.

Y aun suponiendo á todos llenos de patriotismo, eche usted otros dos meses para preparativos.

Así, entre perajes, resistencias y llos, sucederá, por último, lo que yo profetizo:

«Que aún verán los que van en el próximo Estío, el puente ignominioso de tablas, interino!»

Dicen de Granada que se ha descubierto á varios de los autores de los robos que se venían cometiendo en la estación del Sur.

Y que el asunto promete dar mucho juego, por haber personajes complicados en él. Candidez se llama esta figura.

Si hay personajes complicados en el asunto y el importe de lo robado asciende á 100.000 pesetas, no puede ocurrir nada.

Lo único que pudiera ocurrir es que á las víctimas de esos robos les metieran en la Cárcel por blasfemos.

Quinto se ha negado á firmar un contrato para tomar mirras, porque la Empresa no se ayene á pagarle el sobreprecio que han acordado exigir los mataedores cuando hayan de lidiar reses de esa ganadería.

Ya sabemos que á los toreros de hoy les infundían mucho respeto los toros de Mirra, pero ahora está perfectamente confirmado por confesión de parte.

«Oh tiempos aquellos, en que los toreros no se preocupaban de la clase de ganado que tenían que lidiar, y en que Salvador Sánchez (Frasesuelo) decía:

—¡A mí que me echen mucha carne y mucha madura!

Los de hoy para lidiar mirras piden en sus escrituras más luz ó vuelven la papa... ¡Será para composturas de desperfectos de ropal!

La obra *El pañuelo de encaje*, estrenada en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, fue un completo primer por parte del público, desde las primeras escenas hasta el final.

Y dio ocasión á que se inventara una nueva forma de manifestar el público su desagrado.

Tener abiertos los paraguas durante toda la representación.

Con este motivo, se reformará también en los periódicos el consabido *cliché* de «la obra fue un completo fracaso».

Ahora se dirá: «Los espectadores abrieron los paraguas.»

Leo que los demócratas tienen el propósito de pedir que se aumente el sueldo al clero rural.

Me adhiero á la petición.

Y el clero rural continuará predicando contra la mala prensa y diciendo que el liberalismo es pecado.

Pero habrá que perdonarlos; ¡qué saben los fonógrafos lo que cantan!

Ya ha venido Lacasa á Santander, y en escena ofrece nuevas va á poner que un éxito alcanzaron colosal. Compadezco á la gente clerical que no puede gozar de ese placer, por orden, que es preciso obedecer, del respectivo Padre espiritual!

gues, don Agustín Inguanzo, don Antonio Martínez, don Ángel Sánchez, don Juan Iturbe, señor Apoderado del conde de Isla, don José Ramón Zubizarreta, don Félix Barros, don Alberto Gómez, don Pedro López, señores Lustaló Arribalaga y Compañía, don Francisco Zumárraga, don Ángel Orta, don Celerino San Martín y don Jenaro Riva.

A las cinco.—Don Juan Manuel Solís. A las cinco y cuarto.—Don José María Martínez, Herederos de don Juan Santelices, señores Pérez del Molino y Compañía, Hijos de Gurrubay, don Aristides Toca, don José de la Vega y don Adolfo Vicente Wansoh.

A las cinco y media.—Don Celestino F. Usá, don Antonio Mazarrasa, don Juan F. Bueno, Red Telefónicas, señores Cubillas y Compañía, señores A. de Diego y Compañía, Electra Páez, Sociedad General de Betunes Franceses, Escuela Integral y Laica, señores Ubierna y Fernández, señora Viuda de Fons, don Fernando Martínez y Centrales Eléctricas.

Continuando el curso de conferencias de divulgación de ciencias, esta tarde, á las seis, se celebrará una en el Instituto Carbajal, bajo el tema

## Instituto Carbajal

La conferencia será ilustrada con proyecciones.

## DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### El reo Zorrilla

Signe sin saberse nada respecto á la sentencia del reo Zorrilla.

Asegúrase que se recibió ayer mañana, pero sobre el asunto se guarda reserva.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado del Consejo de ministros en el que se tratará del expediente.

Hay grandes esperanzas de que se concederá el indulto.

El reo está algo más animado, habiendo contribuido á ello las noticias que respecto á su probable indulto se le han dado.

Zorrilla continúa siendo muy visitado. Esta mañana estuvo con él un cuñado suyo. Después de la entrevista rogó al jefe de la Cárcel que no permitiera la entrada á ningún individuo de su familia, porque las visitas le causaban mucho sufrimiento.

### El nuevo Hospital

Se han recibido noticias de Madrid, diciendo que el Rey, ha designado al infante don Fernando, para que lo represente en el acto de la inauguración del nuevo Hospital de Basurto, que tendrá lugar el día 11.

## TEATROS

PRINCIPAL

«¡Vaya un aperitivo de temporada, caballeros! Ni con un velón, se encuentra un cartel más apropiado para encarrillar al público hacia el veterano teatro de la calle del Arriero! Comenzó la tarde, en la sección *vermouth*, con la bonita comedia libre de Fernández de la Puente y Allen Perkins, titulada *Viñón*, comedia que ya el año pasado, cuando se estrenó, tuvimos el gusto de aplaudir como se merece.

La reposición de esta comedia fue un nuevo éxito, y con la obra, triunfó por derecho propio la señorita Maldonado, que desde su aparición en escena causó excelente impresión, tanto por su arrogante y bella figura como por su voz potente y bonita escuela de canto. Como actriz, únicamente podemos decir que la escena final no se le interpretó tal como la situación reclama, pues la terminó de una manera que simulaba una carejada, en vez de serloz otros recuerdos que es lo que se necesita para elevar la tensión dramática. Fuera de esto, el numeroso y elegante público que concurrió á esta sección aplaudió gustoso á la señorita Maldonado, y con ella á las señoras La Hera y González, y á la señorita Haro, que hizo una *Margot* hermosísima, siendo llamada á escena y ovacionada ruidosamente.

En la sección de moda, á las siete y cuarto, se estrenó la opereta en un acto, dividida en tres cuadros, en prosa y verso, libro del señor Pascual Frutos, música del maestro Luna, titulada *Mussetta*.

Desde las primeras escenas nos gustó esta obra. En ella no se apela ni al melodrama ni á la sentimentalidad, y se desentona un pequeño bailado de primer cuadro que se sale de la situación, y la falta de ambiente al final de la obra. *Mussetta* puede reputarse como buena, como excelente, merecedora del triunfo que ayer obtuvo. Bien es verdad que en este éxito tiene no pequeña parte el maestro Luna, que ha compuesto una música alegre y juguetona, y los artistas, que hicieron una bonita labor. Citaremos á la señora González, á la señorita Maldonado, y á los señores Hervás, Lacasa y García.

A las nueve y media nos hicieron ver *Las Esbeltas*, sainete en el que tanto se distinguieron la señorita Riza y que anoche obtuvo grandes aplausos. Y no decimos más de obra tan conocida y celebrada, para ocuparnos un poco más detenidamente del espectáculo final, que constituyó por sí solo el éxito del día, como referimos en *Alma de Dios*.

La expectación por ver esta obra era grandísima, y eso que casi nos han hecho aborrecerla los concertistas de café, los ciegos callejeros, los cantores ambulantes y demás manifestantes artísticos. ¡Revagabundo las veces que nos han hecho tragar la canchaleta!

Pues bien, con todo esto, el triunfo de *Alma de Dios* fue de los que hacen época. No es que la obra sea un portento literario, ni musical, pero tienen tanta gracia las situaciones que lo grueso de las líneas desaparecen ante la interesante vena cómica que disuena por la obra toda, y el público se pasa un tiempo riendo hasta más no poder. En esta obra triunfa parte principalísima la señora González que hace una *Esquiola* verdaderamente magnífica, y el señor Lacasa que durante toda la obra, y especialmente en los cuadros primero y tercero, está insuperable. El cuadro segundo tiene muchísima gracia, y durante todo él cada frase es coreada por una carejada general. El señor Hervás, tan aplaudido por su bonita voz y por su excelente gusto, continúa siendo el cantante que tanto hemos elogiado, y anoche cantó la canción del vagabundo muy hermosamente, teniendo que repetirla en medio de grandes aplausos.

En suma, un triunfo el día de ayer desde el principio hasta el final, y ya tenemos cuatro por la obra toda, y ya tenemos un triunfo tiene parte principalísima la señora González que hace una *Esquiola* verdaderamente magnífica, y el señor Lacasa que durante toda la obra, y especialmente en los cuadros primero y tercero, está insuperable. El cuadro segundo tiene muchísima gracia, y durante todo él cada frase es coreada por una carejada general. El señor Hervás, tan aplaudido por su bonita voz y por su excelente gusto, continúa siendo el cantante que tanto hemos elogiado, y anoche cantó la canción del vagabundo muy hermosamente, teniendo que repetirla en medio de grandes aplausos.

En suma, un triunfo el día de ayer desde el principio hasta el final, y ya tenemos cuatro por la obra toda, y ya tenemos un triunfo tiene parte principalísima la señora González que hace una *Esquiola* verdaderamente magnífica, y el señor Lacasa que durante toda la obra, y especialmente en los cuadros primero y tercero, está insuperable. El cuadro segundo tiene muchísima gracia, y durante todo él cada frase es coreada por una carejada general. El señor Hervás, tan aplaudido por su bonita voz y por su excelente gusto, continúa siendo el cantante que tanto hemos elogiado, y anoche cantó la canción del vagabundo muy hermosamente, teniendo que repetirla en medio de grandes aplausos.

En suma, un triunfo el día de ayer desde el principio hasta el final, y ya tenemos cuatro por la obra toda, y ya tenemos un triunfo tiene parte principalísima la señora González que hace una *Esquiola* verdaderamente magnífica, y el señor Lacasa que durante toda la obra, y especialmente en los cuadros primero y tercero, está insuperable. El cuadro segundo tiene muchísima gracia, y durante todo él cada frase es coreada por una carejada general. El señor Hervás, tan aplaudido por su bonita voz y por su excelente gusto, continúa siendo el cantante que tanto hemos elogiado, y anoche cantó la canción del vagabundo muy hermosamente, teniendo que repetirla en medio de grandes aplausos.

En suma, un triunfo el día de ayer desde el principio hasta el final, y ya tenemos cuatro por la obra toda, y ya tenemos un triunfo tiene parte principalísima la señora González que hace una *Esquiola* verdaderamente magnífica, y el señor Lacasa que durante toda la obra, y especialmente en los cuadros primero y tercero, está insuperable. El cuadro segundo tiene muchísima gracia, y durante todo él cada frase es coreada por una carejada general. El señor Hervás, tan aplaudido por su bonita voz y por su excelente gusto, continúa siendo el cantante que tanto hemos elogiado, y anoche cantó la canción del vagabundo muy hermosamente, teniendo que repetirla en medio de grandes aplausos.

En suma, un triunfo el día de ayer desde el principio hasta el final, y ya tenemos cuatro por la obra toda, y ya tenemos un triunfo tiene parte principalísima la señora González que hace una *Esquiola* verdaderamente magnífica, y el señor Lacasa que durante toda la obra, y especialmente en los cuadros primero y tercero, está insuperable. El cuadro segundo tiene muchísima gracia, y durante todo él cada frase es coreada por una carejada general. El señor Hervás, tan aplaudido por su bonita voz y por su excelente gusto, continúa siendo el cantante que tanto hemos elogiado, y anoche cantó la canción del vagabundo muy hermosamente, teniendo que repetirla en medio de grandes aplausos.

En suma, un triunfo el día de ayer desde el principio hasta el final, y ya tenemos cuatro por la obra toda, y ya tenemos un triunfo tiene parte principalísima la señora González que hace una *Esquiola* verdaderamente magnífica, y el señor Lacasa que durante toda la obra, y especialmente en los cuadros primero y tercero, está insuperable. El cuadro segundo tiene muchísima gracia, y durante todo él cada frase es coreada por una carejada general. El señor Hervás, tan aplaudido por su bonita voz y por su excelente gusto, continúa siendo el cantante que tanto hemos elogiado, y anoche cantó la canción del vagabundo muy hermosamente, teniendo que repetirla en medio de grandes aplausos.

En suma, un triunfo el día de ayer desde el principio hasta el final, y ya tenemos cuatro por la obra toda, y ya tenemos un triunfo tiene parte principalísima la señora González que hace una *Esquiola* verdaderamente magnífica, y el señor Lacasa que durante toda la obra, y especialmente en los cuadros primero y tercero, está insuperable. El cuadro segundo tiene muchísima gracia, y durante todo él cada frase es coreada por una carejada general. El señor Hervás, tan aplaudido por su bonita voz y por su excelente gusto, continúa siendo el cantante que tanto hemos elogiado, y anoche cantó la canción del vagabundo muy hermosamente, teniendo que repetirla en medio de grandes aplausos.

En suma, un triunfo el día de ayer desde el principio hasta el final, y ya tenemos cuatro por la obra toda, y ya tenemos un triunfo tiene parte principalísima la señora González que hace una *Esquiola* verdaderamente magnífica, y el señor Lacasa que durante toda la obra, y especialmente en los cuadros primero y tercero, está insuperable. El cuadro segundo tiene muchísima gracia, y durante todo él cada frase es coreada por una carejada general. El señor Hervás, tan aplaudido por su bonita voz y por su excelente gusto, continúa siendo el cantante que tanto hemos elogiado, y anoche cantó la canción del vagabundo muy hermosamente, teniendo que repetirla en medio de grandes aplausos.

En suma, un triunfo el día de ayer desde el principio hasta el final, y ya tenemos cuatro por la obra toda, y ya tenemos un triunfo tiene parte principalísima la señora González que hace una *Esquiola* verdaderamente magnífica, y el señor Lacasa que durante toda la obra, y especialmente en los cuadros primero y tercero, está insuperable. El cuadro segundo tiene muchísima gracia, y durante todo él cada frase es coreada por una carejada general. El señor Hervás, tan aplaudido por su bonita voz y por su excelente gusto, continúa siendo el cantante que tanto hemos elogiado, y anoche cantó la canción del vagabundo muy hermosamente, teniendo que repetirla en medio de grandes aplausos.

## SALÓN PRADERA

En este bonito salón se representaron ayer, por la compañía que dirige don Valentín García, *Amor ciego*, *El pelotón de los torpes* y *La perra china*.

A pesar de lo numeroso que fue el público en el Teatro Principal, el Salón Pradera se vio concurridísimo, obteniendo los artistas los mismos entusiasmos aplausos que desde hace tiempo viene rindiéndoles el público sanderino.

En este salón se anuncia para muy en breve los estrenos de *La derna revista*, *La legada mora* y *Holmes y Raftes*.

## SALON VARIEDADES

En el Salón Variedades se dio ayer, por última vez, *Los sobrinos del capitán Grant*, y á última hora, *El contrabando* y *El escalo*. Los artistas que dirige el señor Morello fueron muy aplaudidos.

## Para EL CANTABRICO



Se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes, entre ellos el referente al teléfono provincial de Guipúzcoa, y se levanta la sesión.

Congreso

El señor Suárez de Figueroa se ocupa del asunto de los concejales de Málaga. Formulanse varios ruegos de interés local.

Continúa la interpelación del señor Rosales, referente al matadero de Madrid, hablando los señores Guirao, Morote y Prast.

Se entra en el orden del día y se ponen á discusión los presupuestos.

El señor Moret expone la imposibilidad de discutir la totalidad de los presupuestos, sin conocer antes todos los gastos é ingresos.

Le contesta el señor González Besada reconociendo la verdad de lo dicho por el señor Moret, é indicando que este año tiene el hecho explicación por haber sido reformados los presupuestos antes de discutirse.

Añade que, en su totalidad, los futuros presupuestos no tendrán más aumentos que los de los créditos que han sido aprobados por las Cortes, y que el presupuesto de ingresos ha sido calculado con arreglo á la recaudación obtenida el año actual.

Insiste el señor Moret en la dificultad que existe para discutirse los presupuestos en tal forma, por desconocerse sus cifras.

Dice que la comisión podía traer á la Cámara un avance de las cifras de los ingresos y los gastos.

El señor González Besada afirma que lo ocurrido durante el verano ha sido ajeno á la voluntad del Gobierno.

Reconoce que algunos presupuestos, como el de Hacienda, con motivo de la cuestión de los alcoholes, sufren alguna variación en los ingresos, pero que los presupuestos vendrán nivelados y aun con superávit.

Añade que antes de cinco días todos los dictámenes parciales estarán sobre la mesa.

Rectifica el señor Moret, insistiendo en lo que ha dicho antes.

El señor González Besada afirma que el presupuesto de ingresos será de 1.047 millones y que el superávit inicial será de ocho millones.

Los señores Azoárate, Moles y Alvarado se adhieren á lo manifestado por el señor Moret.

El ministro de Hacienda propone que se aplaza la discusión durante cuatro días, hasta que lleguen los dictámenes de los presupuestos parciales.

El señor Moret pide que el lunes venga el balance de los ingresos y gastos.

Le contesta el señor Maura que ignora si se podrá hacer el balance para el lunes.

El señor Dato propone que comience la discusión de las Obligaciones generales del Estado, sin perjuicio de que se discuta la totalidad cuando la comisión traiga el balance.

El señor Moret insiste en que se suspenda la discusión hasta el lunes y que se traiga el balance.

El señor Azoárate dice que lo mismo da esperar al miércoles á que lleguen los dictámenes parciales que faltan.

El Presidente: Se aplaza esta discusión hasta que la comisión de Presupuestos traiga la cifra total de los ingresos y los gastos.

Pónese á discusión el proyecto de Guerra para adquirir en España proyectiles de artillería con el remanente del crédito concedido en enero de 1906.

Se aprueba, después de un pequeño debate.

Se acuerda que desde el lunes las sesiones sean de cuatro horas, comenzando á las tres de la tarde, y se levanta la sesión.

Consejo

A primera hora de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, en el despacho del Congreso.

Cambiaron impresiones sobre los asuntos de Gobierno y examinaron los antecedentes de la pena impuesta al carabinero Zorrilla, viendo la imposibilidad de aconsejar al Rey el indulto.

Otra reunión

Después de la sesión del Congreso se reunieron nuevamente los señores Maura, Dato, González Besada, Lacierva, Sánchez Guerra y Ferrándiz, acordando que en la sesión del lunes se discuta el proyecto de comunicaciones marítimas y el martes el de alcoholes, reformado.

El señor Maura citó á los ministros para mañana, á las diez de la mañana, en su domicilio, con objeto de celebrar Consejo.

Los alcoholes

A primera hora de la tarde el señor Andrade retiró de la mesa del Congreso el dictamen al proyecto de reforma de la ley de Alcoholes.

Después reunió á la comisión de Presupuestos para comunicarla la favorable actitud en que se ha colocado el señor González Besada para llegar á una solución de armonía con todos los intereses é introducir en el dictamen las oportunas alteraciones.

Se ha dicho oficialmente que las modificaciones consisten en señalar 20 pesetas para el alcohol vínico y 50 al industrial, sin devolución.

Esta se señalará exclusivamente para los vinos dulces superiores en dos grados al de Beaume, sus derivados y mistelas.

El dictamen, nuevamente redactado, se presentará el lunes.

Los diputados solidarios se reunie-

ron, acordando mantener su intransigencia, pidiendo que se conceda la libre destilación.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 8-2'30.

Interpelación anunciada

El diputado don Rodrigo Soriano ha anunciado al señor Dato que el lunes interpelará al Gobierno sobre los incidentes ocurridos en Barcelona.

Se ha avisado también al señor Moret, pues piensa aludirla.

Las tormentas

Comunican de Málaga que las noticias recibidas de los pueblos dan cuenta de los estragos causados por las tormentas.

En Alhaurín se anegaron la mayoría de las casas, hundiéndose tres en la parte alta y pereciendo aplastado un niño.

En Marbella las aguas arrastraron numerosos animales domésticos.

En Alhaurín de la Torre una chispa eléctrica mató á los hermanos Francisco y Antonio Jurado.

En Canillas han quedado destruídas las viñas y el arbolado.

Por haberse desbordado los arroyos, amenazan derrumbarse los muros de la fábrica de harinas y se ahogaron muchos animales.

En Istán se desbordó el río, arrastrando dos molinos ha ineros y quedando otros en ruinas.

Han quedado arrasadas las plantaciones de maíz y los árboles frutales.

Las fincas enclavadas en la ribera del río Verde han sufrido grandísimos daños.

En Ojén las aguas alcanzaron la altura de dos metros, inundándose muchas casas.

La benemérita salvó á numerosos vecinos, teniendo que derribar varias paredes para evitar que se derrumbaran.

Algunas casas se hundieron.

En Coin, Mijas, Vélez Málaga y Torre del Mar las inundaciones han causado daños enormes.

Los Alcaldes piden socorros al Gobierno.

Los toreros y los toros de Miura

Dicen de Sevilla que sigue comentándose la actitud de los toreros con la ganadería de Miura.

Bombita ha negado que él sea el iniciador de la idea.

Dice que Blanquito le presentó un pliego en el que se comprometían á no torrear toros de Miura, y lo firmó.

Añade que los toreros defienden sus intereses, igual que hacen los ganaderos.

Se clasifican los toreros en tres clases.

Los de primera cobrarán diez mil pesetas al matar toros de Miura; los de segunda, ocho mil, y los de tercera, seis mil.

Quinto y Rerre han quedado excluidos.

Bombita, al torrear en Sevilla, impondrá que se lidien miuras.

Detención de un barco

Telegrafían de París que tres monitores austríacos detuvieron en el Danubio á un barco servio cargado de trigo.

Mejoría

Según dicen de Lisboa, la Reina Pía se halla bastante mejorada.

Siniestro marítimo

Comunican de Tokio que una tempestad echó á pique al vapor *Tuisk*. Resultaron 150 ahogados.

Rockefeller en la «comi»

Dicen de Nueva York que el automóvil del multimillonario Rockefeller marchaba con exceso de velocidad.

El vehículo fue detenido y Rockefeller conducido á la comisaría.

Allí se le hizo pagar 5 dolares de multa.

Rockefeller quería eludir el pago de la multa, alegando que tenía que marchar á ver al médico.

Talonarios falsificados

Participan de Tortosa que se ha descubierto una falsificación en los libros talonarios de recaudación de arbitrios municipales.

Se dice que la falsificación reviste importancia.

Contra el Alcalde ferrolano

Anuncian de Ferrol que la Prensa organiza un gran mitin contra el Alcalde, en vista de que se niega á dimitir.

La langosta en Canarias

Telegrafían de Las Palmas que la langosta ha invadido los pueblos del Norte y del Centro, así como la isla de Fuerteventura.

Los labradores se lamentan de que no se les envía recursos para extinguir la plaga.

Los periodistas en Zaragoza

De Zaragoza dan cuenta de que llegaron los periodistas madrileños.

La prensa catalana

Comunican de Barcelona que toda la prensa se ocupa de la cuestión de actualidad, y analiza el viaje de don Alfonso.

Los carlistas

En la reunión celebrada por los diputados carlistas, acordaron hacer todo lo posible por conseguir que se indulte á los presos que se hallan en el penal de Burgos.

En una nota oficiosa dicen que en la visita que hicieron al ministro de Gracia y Justicia para quejarse de los malos tratos de que eran objeto los citados presos, el ministro les dijo que había ordenado la instrucción de expediente.

La ley del Banco

Afirmase que las bases para la reforma de la ley del Banco, son las siguientes:

Se establece que hasta los mil millones de billetes en circulación corresponde una tercera parte en metálico de reserva, cuyos dos tercios serán en oro; hasta 1.500 millones la reserva será del 40 por 100 en oro y el resto en plata, y hasta dos mil millones, del 50 por 100 en oro.

El exceso de plata se computará comercialmente, según el tipo en el mercado de Londres.

Se comenzará á desmonetizar moneda hasta reducirla á la cifra de pesetas que corresponde por habitante, según el convenio de la Unión Monetaria Latina.

Después se desmonetizarán los duros.

Se establece un impuesto sobre la circulación de billetes, que no afectará á los primeros mil millones.

Hasta los 1.500 millones será probablemente del 4 por 100.

No se le pida al Banco participación en las ganancias.

Se le impone la obligación de formarse un fondo de reserva de cien millones, dejándole en libertad de emplearlos en fondos extranjeros ó en negocios españoles.

Se formará la reserva con cuanto gane vendiendo las tabacaleras que tiene en cartera, debiéndolas realizar en cinco años, y con el exceso de los beneficios sobre el dividendo máximo de 90 pesetas por acción, hasta que estén completas las reservas.

Si el Tesoro amortiza Deuda interior, lo hará comprándola al Banco y pagándosela al precio de contratación.

Llegado este caso, el Banco podrá comprar Amortizable, formándose una cartera hasta los 280 millones, en sustitución del Interior.

No se exigirá al Banco un tipo fijo para los descuentos de letras y préstamos.

Sólo los préstamos en valores públicos tendrán tipo fijo.

Se calcula que el Banco tendrá anualmente una minoración en sus ganancias, de cinco y medio millones.

El proyecto de Régimen local

Ayer mañana estuvo reunida seis horas la comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local.

El dictamen se ha leído por la tarde.

Antes de la sesión, conferenció el general Azoárate con los señores Domínguez y López Muñoz—por ausencia del señor Groizard, que se halla enfermo— y De Buen, para darles cuenta del dictamen.

Este fue firmado por la Comisión, para que por la tarde fuese leído.

Les manifestó que la discusión empezará dentro de nueve días, dejando este tiempo para que los senadores que quieren estudiar el proyecto puedan hacerlo.

Añadió que, para facilitar su examen, el proyecto se imprimirá á cinco columnas.

Al salir los señores Domínguez y Muñoz, conferenciaron para ponerse de acuerdo en su conducta frente al proyecto.

No acordaron nada en concreto, porque se espera la llegada del señor Montero Ríos, á quien el señor Azoárate telegrafió participándole la fecha de la discusión.

Tampoco han decidido nada los republicanos ni los solidarios, que esperan la llegada de sus respectivos jefes.

El señor Domínguez ha escrito al señor Sánchez Román, que se encuentra en Fitero, preguntándole si podrá estar en Madrid el día 16, para defender la proposición incidental que presentarán los demócratas y que dará lugar á un debate previo sobre la Administración local.

Cuando lleguen los jefes de las minorías del Senado, se reunirá para acordar el plan de discusión y designar los individuos que han de consumir los seis turnos y los que intervendrán para alusiones.

Fallecimiento

Ha fallecido, á consecuencia de un colapso cardíaco, el ingeniero de caminos y Consejero de la Compañía del Norte, don Manuel Esteban.

Mejoría

Se halla mejorado el ex ministro señor San Martín.

RICARDO.

Un café se traspasa, por razones de salud, uno en alto muy óptimo y con gran clientela, en la vecina villa de Bilbao. Informarán en esta Administración.

Gran casa de comidas

(VISTA ALEGRE) DE JOSÉ CORDERA Méndez Núñez, 18 (frente á la Estación del Cantábrico) La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el restaurant del «Siglo», de Cádiz.

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes decaimas, muebles y tapicería DE Vda. é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Tableros, 3 y 4.—Teléfono, 322



APARATOS ORTOPEDICOS

de los Hijos de Zuloaga

Ponemos en conocimiento de cuantas personas padezcan de hernias de todas clases, desviaciones, torcimientos y gibosidades de las piernas, etc., etc.—y hacemos extensivo el aviso á los señores médicos que hayan de buscar el concurso de la ortopedia para remediar tales dolencias—, que los renombrados ortopedistas señores Zuloaga, cuyos aparatos vienen empleándose con probadísimas ventajas sobre sus similares, durante cuarenta y cuatro años, y perfeccionándose con el más diligente esmero, se hallarán en Bilbao, los días 14 y 15 de cada mes, calle del Araní, 6, principal, fonda de la Eibarrosa, recibien de 8 á 1 y de 2 á 5 y los demás días en su centro de Eibar.

Americanas de alpaca á precios de fábrica.

Ingleses de todas dimensiones y clases. Deposito de miraguano superior de la India.

legítimo de la China SANTOS CAPA

SAN FRANCISCO, 3.—SANTANDER

Aguas minerales

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes: gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, Droguería, Plaza de las Escuelas, sursural Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.



El mejor, más higiénico y más económico para el lavado de toda clase de ropas. Se vende exclusivamente en trozos de medio kilo. Pídanse en todas partes, exigiendo la marca estampada en el trozo. Fabricación especial de la Sociedad Antigua Jabonería Tapia y Sobrino.—Bilbao.



Le que aconseja la ciencia basándose en la experiencia. Tomen todas las personas café de las Tres Coronas.

Tostador de café en gran escala.—Venta, por mayor y menor. La Universal, Blanca, 19.—Santander

PREMIO GORDO

Fábrica de aguardientes anisados. Almacén en Torrelavega. Especialidad del «Castilla»; especial anisado «Triple Tes»; varias clases en corrientes y baratas. Pídanse muestras y precios: Leopoldo R. Capillas, Boulevard, 6, Torrelavega.

METALÚRGICA

Santander, Muelle, 1. Arenal, 20. Artículos de fantasía para regalos. Servicio de mesa en Plata Montañesa. Bronces para Iglesia é imágenes, Lámparas eléctricas, postales, etc., etc. REALIZACION DE GRAMOFONOS y discos de las mejores marcas.

Automóviles de alquiler

En el Garage de M. Castellanos (Daciz y Velarde, 23), se alquilan para viajes y paseos.

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA

Santa Clara, 9. Grandioso edificio higiénico y moderno.—Profesorado titular numeroso.—Material de enseñanza modernísimo y muy completo.—Bachillerato, Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Dibujo.—Pintura.—Gimnasia.—Primera enseñanza modelo.—Los alumnos oficiales son acompañados á las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones á horas compatibles. Pídanse reglamentos

CAMAS

Silleries Muebles y otros artículos, á precios sin competencia, al contado y á plazos.

Almacenes ARAUCE, Plaza de la Libertad. (detrás del Muelle)

Manuel R. Parets

ABOGADO WAD RAS, 1, PRIMERO

INTERESA en toda la provincia saber que el que quiera adquirir un magnifico TRAJE, debe hacerlo en LA VILLA DE BILBAO. Novedades en pañería — Depósito de capas. Esta casa cuenta con un variado surtido de elegantes prendas confeccionadas para caballero y niño. PUERTA LA SIERRA, 2 (esquina á Colón), SANTANDER

Lámpara "OSMIN" Duración máxima.—Luz brillante.—Un tercio de consumo.—70 por 100 de economía.—La luz más económica que existe. De venta: Crispín de Blas.—Metalúrgica del Muelle.—Pedro Racamonde.—Roviralta (Calle de San Francisco).

EL BIÓGENO KHONILL en los TUBERCULOSOS (tísicos) produce á los pocos días una NOTABLE MEJORA en su estado general. AUMENTA EL APETITO, la TOS disminuye, haciéndose la expectoración más fácil y menos abundante, y por el examen bacteriológico se observa gran DISMINUCIÓN EN BACILOS DE KOCH. Los SUDORES NOCTURNOS son menos abundantes, y el pulso y temperatura tienden á volver á su estado normal, llegando, por fin, á una COMPLETA CURACIÓN, salvo que el enfermo estuviese ya en su último período de enfermedad. De venta en todas las farmacias y droguerías

GRAN SASTRERÍA MODERNA PARA SEÑORA Y CABALLERO CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33, SANTANDER. Importantes reformas en el Establecimiento; talleres en el mismo para la mejor confección y servicio; hermosa y extensa colección de telas recibidas directamente; elegante y cómodo salón de prueba para señoras. Incorporado al personal de esta casa el reputado y conocido Modista, señor Eguen, es la mejor garantía para que las señoras puedan vestir sus prendas al irrepachable gusto inglés.

OBRAS NUEVAS Tomo tercero de la «Enciclopedia de España»... 23 50 Ptas. Anatólo Franco: «La isla de los Pinguinos»... 3 50 » J. Delgado Carrasco: «A flor de vida»... 2 » Francisco Villaseca: «Viaje sentimental»... 3 » De venta en la Librería General, Amós de Escalante, 10 SANTANDER

LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO EDUARDO R. CASTRILLO COMPAÑIA, 2, FRENTE Á LA PUERTA DE LA IGLESIA. Almacén de Bailely-Bailliere para 1909, en rústica, 1'50; encartonado, 2 pesetas. Catecismo del automóvil, á 2 pesetas, y Star-Guía, para los chauffeurs y turistas, á 2 pesetas, encuadernado.

AYUDANTE DE LOS ARQUITECTOS SEÑORES RIANCHO Y BRINGAS Levantamientos taquimétricos—Planos—Rotulación —Cálculos de todas clases—Cubicaciones y liquidación de obras—Memorias y presupuestos. ARQUITECTURA É INGENIERÍA Clases diarias de preparación para delineantes—Sobresantes y ayudantes—Prácticas de campo semanales, con toda clase de aparatos, incluso taquímetro. Calle de Cádiz, número 3, 2.º, derecha

20 PESETAS SEMANALES y sin necesidad de salir de su casa, pueden ganar todas las personas que compren nuestras máquinas tricotas patentadas, MIRAMAR, de trabajo rápido y sencilla marca de género de punto. Pegamos al contado todas las medias y calcetines hechos con nuestras máquinas. Para informes más detallados dirigirse á A. PERUZZO Y COMPAÑIA (S. en C.) BILBAO: Ledesma, 26, 1.º izquierda. VALLADOLID: Cánovas del Castillo, 25. SANTANDER: Plaza de Numancia, 2.

La Unión y El Fénix Español Compañía de seguros reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 42 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida, seguros contra incendios Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Luengas, Muelle, 15 Santander

